



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

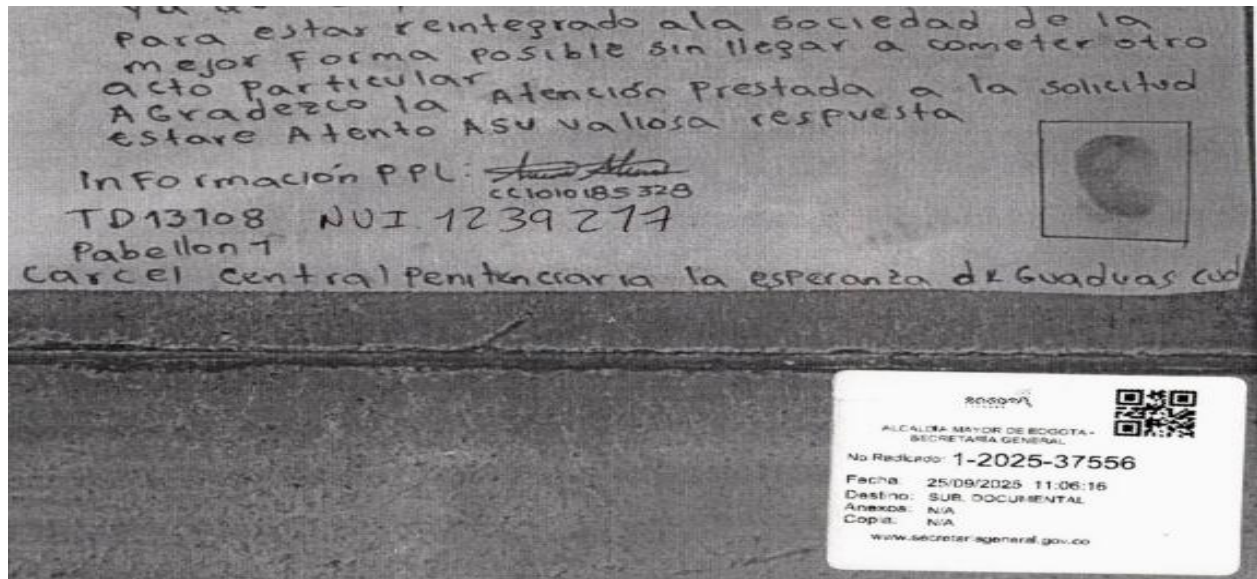
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) ANDERSSON ORLANDO MORALES LUNA identificado con C.C 1.010.185.328, quien se encuentra recluso en la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2025-37556 y BTE 5093852025 del 25 de septiembre de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Guaduas Cundinamarca da 25/09/25 Jueves
Alcaldia Mayor de Bogota D.C

Solicitud Publicación Perdón publico -Derecho de Petición
Artículo 23 de la CN. Artículo 58 Ley 65 de 1993-Derecho de petición PPL.

Buen dia;
De Forma libre y voluntaria, pido de su ayuda
Para poder publicar en una parte visible esta declaración

"Yo Andersson Orlando Morales Luna, mayor de edad identificado con la cc 1010185328 expedida en bogota D.C.
Pido perdón de forma libre y voluntaria por los hechos ocurridos 28 de noviembre de 2023 donde cometi el delito de Hurto, afectando a mi Familia, a la comunidad y a las Autoridades y al sistema judicial, prometo de la no repetición de estos actos, ya que soy consciente de los daños que debo evitar para estar reintegrado a la sociedad de la



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO